

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1662
DE PRIMAVERA, 01/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
La Cantidad de \$ 2,704,824 DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS
VEINTICUATRO PESOS
Correspondiente a POR CANCELACION ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE
JUNIO DE 2010 (UTM NOVIEMBRE \$ 37.567, VALOR 12 UTM \$ 449.448.- DE ACUERDO A
LO ORDENADO POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES.
CONCEJALES SE PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA MES DE
JUNIO POR ADQUISICION DE NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475,
E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.
Fecha de Pago 01/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	12	01/12/2010	2,704,824

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1691

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,704,824
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	2,704,824	
Totales		2,704,824	2,704,824

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,704,824	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,704,824
Totales		2,704,824	2,704,824



PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad